

En cumplimiento del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (REACH), Anexo II, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/878

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

05-1496-508919 BLA WBTC

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : 05-1496-508919 BLA WBTC
SDS code : 041488

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

| Usos identificados |
|---------------------------------|
| Pintura al agua. Uso industrial |
| Usos contraindicados |
| Uso por el consumidor |

Uso del producto : PARA USO INDUSTRIAL SOLAMENTE

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante : Akzo Nobel Coatings S.L.U.
Feixa Llarga 14-20 (Zona Franca)
08040 Barcelona
Spain

Dirección de e-mail de la persona responsable de esta FDS : PSRA_SSH@akzonobel.com

1.4 Teléfono de emergencia

Centro de información toxicológica/organismo asesor nacional

Número de teléfono : (34).93.484.25.00 (disponible las 24 horas del día)
INTCF +34 915 620 420 (para productos con peligro físico y para la salud humana)

Proveedor

Número de teléfono : + 31 (0)71 308 6944
Horas de funcionamiento : 24 horas

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Definición del producto : Mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/GHS]

Aquatic Chronic 2, H411

El producto está clasificado como peligroso según el Reglamento (CE) 1272/2008 con las enmiendas correspondientes.

Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas.

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 6/27/2023

Versión : 1

Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior

1/20

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

En caso de requerir información más detallada relativa a los síntomas y efectos sobre la salud, consulte en la Sección 11.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro :



Palabra de advertencia : Sin palabra de advertencia.

Indicaciones de peligro : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia

Prevención : No aplicable.

Respuesta : No aplicable.

Almacenamiento : No aplicable.

Eliminación : No aplicable.

Elementos suplementarios que deben figurar en las etiquetas : Contiene [3-(2,3-epoxipropoxi)propil]dietoximetilsilano. Puede provocar una reacción alérgica.

Anexo XVII - Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos : No aplicable.

Requisitos especiales de envasado

Recipientes que deben ir provistos de un cierre de seguridad para niños : No aplicable.

Advertencia de peligro táctil : No aplicable.

2.3 Otros peligros

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

Otros peligros que no conducen a una clasificación : No se conoce ninguno.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas : Mezcla

| Nombre del producto o ingrediente | Identificadores | % | Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP] | Límites específicos de conc., factores M y ETA | Tipo |
|-----------------------------------|-----------------|---|--------------------------------------|--|------|
| | | | | | |

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 6/27/2023

Versión : 1

Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior

2/20

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

| | | | | | |
|---|---|------|---|---|---------|
| bis(ortofosfato) de tricinc | REACH #: 01-2119485044-40 CE: 231-944-3 CAS: 7779-90-0 Índice: 030-011-00-6 | ≤10 | Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) | - | [1] |
| 2-butoxietanol | REACH #: 01-2119475108-36 CE: 203-905-0 CAS: 111-76-2 Índice: 603-014-00-0 | ≤3 | Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H332 Skin Irrit. 2, H315 Eye Irrit. 2, H319 | - | [1] [2] |
| óxido de cinc | REACH #: 01-2119463881-32 CE: 215-222-5 CAS: 1314-13-2 Índice: 030-013-00-7 | ≤3 | Aquatic Acute 1, H400 (M=1) Aquatic Chronic 1, H410 (M=1) | - | [1] |
| 2-(2-butoxi)etanol | REACH #: 01-2119475104-44 CE: 203-961-6 CAS: 112-34-5 Índice: 603-096-00-8 | ≤3 | Eye Irrit. 2, H319 | - | [1] [2] |
| amoníaco, solución acuosa | REACH #: 01-2119488876-14 CE: 215-647-6 Índice: self classification | <1 | Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) | - | [1] |
| [3-(2,3-epoxipropoxi)propil] dietoximetilsilano | CE: 220-780-8 CAS: 2897-60-1 | <1 | Skin Sens. 1B, H317 Aquatic Chronic 3, H412 | - | [1] |
| etano-1,2-diol | CE: 203-473-3 CAS: 107-21-1 | ≤0.3 | Acute Tox. 4, H302 STOT RE 2, H373 (oral) | - | [1] [2] |
| amoníaco, anhidro | CE: 231-635-3 CAS: 7664-41-7 Índice: 007-001-00-5 | <0.1 | Flam. Gas 2, H221 Press. Gas (Comp.), H280 Acute Tox. 3, H331 Skin Corr. 1B, H314 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) | - | [1] [2] |
| ácido acrílico | REACH #: 01-2119452449-31 CE: 201-177-9 CAS: 79-10-7 Índice: 607-061-00-8 | <0.1 | Flam. Liq. 3, H226 Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 4, H312 Acute Tox. 4, H332 Skin Corr. 1A, H314 Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335 Aquatic Acute 1, H400 (M=1) | - | [1] [2] |
| trietilamina | CE: 204-469-4 CAS: 121-44-8 Índice: 612-004-00-5 | <0.1 | Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 4, H302 Acute Tox. 3, H311 Acute Tox. 3, H331 Skin Corr. 1A, H314 | - | [1] [2] |

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

| | | | | | |
|--|--|--|---|--|--|
| | | | Eye Dam. 1, H318 STOT SE 3, H335 Consultar en la Sección 16 el texto completo de las frases H arriba declaradas. | | |
|--|--|--|---|--|--|

No hay ningún ingrediente adicional que, con el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, sea PBT, mPmB o una sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente, o tenga asignado un límite de exposición laboral y, por lo tanto, se deba indicar en esta sección.

Tipo

- [1] Sustancia clasificada con un riesgo a la salud o al medio ambiente
- [2] Sustancia con límites de exposición profesionales
- [3] La sustancia cumple los criterios de PBT según el Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, Anexo XIII
- [4] La sustancia cumple los criterios de mPmB según el Reglamento (CE) n.º. 1907/2006, Anexo XIII
- [5] Sustancia que suscite un grado de preocupación equivalente
- [6] Información adicional debido a la política de la compañía

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en la sección 8.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

- General** : En caso de duda o si los síntomas persisten, solicitar asistencia médica. No suministrar nada por vía oral a una persona inconsciente. Si está inconsciente, colocar en posición de recuperación y solicitar asistencia médica.
- Contacto con los ojos** : Quítese los lentes de contacto, lavar inmediatamente con abundante agua fresca y limpia, manteniendo los párpados separados durante al menos 10 minutos y busque atención médica inmediata.
- Por inhalación** : Traslade al aire libre. Mantenga a la persona caliente y en reposo. Si no hay respiración, ésta es irregular u ocurre un paro respiratorio, el personal capacitado debe proporcionar respiración artificial u oxígeno.
- Contacto con la piel** : Quítese la ropa y calzado contaminados. Lavar perfectamente la piel con agua y jabón, o con un limpiador cutáneo reconocido. NO utilizar disolventes ni diluyentes.
- Ingestión** : En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstrela la etiqueta o el envase. Mantenga a la persona caliente y en reposo. NO provocar el vómito.
- Protección del personal de primeros auxilios** : No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Puede ser peligroso para la persona que proporcione ayuda al dar respiración boca a boca.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

Contiene [3-(2,3-epoxipropoxi)propil]dietoximetilsilano. Puede provocar una reacción alérgica.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Notas para el médico** : Tratar sintomáticamente. Contactar un especialista en tratamientos de envenenamientos inmediatamente si se ha ingerido o inhalado una gran cantidad.
- Tratamientos específicos** : No hay un tratamiento específico.

Vea la sección 11 para la Información Toxicológica

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

- Medios de extinción apropiados** : Recomendado: espuma resistente al alcohol, CO₂, polvo, pulverizador de agua.
- Medios de extinción no apropiados** : No usar chorro de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Peligros derivados de la sustancia o mezcla** : El fuego produce un humo negro y denso. La exposición a los productos de degradación puede producir riesgos para la salud.
- Productos peligrosos de la combustión** : Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

- Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios** : Enfríe con agua los envases cerrados expuestos al fuego. No verter los residuos de un incendio en desagües o cursos de agua.
- Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios** : Puede ser necesario utilizar un respirador adecuado.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

- Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia** : Eliminar las fuentes de ignición y ventilar la zona. Evite respirar vapor o neblina. Consultar las medidas de protección indicadas en las secciones 7 y 8.
- Para el personal de emergencia** : Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 en relación a los materiales adecuados y no adecuados. Consultar también la información mencionada en "Para personal de no emergencia".

- 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente** : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua. Si el producto contamina lagos, ríos o aguas residuales, informar a las autoridades pertinentes de acuerdo con las normativas locales.

- 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza** : Detener y recoger los derrames con materiales absorbentes no combustibles, como arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, y colocar el material en un envase para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (ver Sección 13). Limpiar preferiblemente con detergentes. Evitar el uso de disolventes.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.4 Referencia a otras secciones : Consultar en la Sección 1 la información de contacto en caso de emergencia. Consultar en la Sección 8 la información relativa a equipos de protección personal apropiados. Consulte en la Sección 13 la información adicional relativa al tratamiento de residuos.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales.

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Medidas de protección : Usar un equipo de protección personal adecuado (Consultar Sección 8). No ingerir. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. Evite respirar vapor o neblina. Evitar su liberación al medio ambiente. Consérvese en su envase original o en uno alternativo aprobado fabricado en un material compatible, manteniéndose bien cerrado cuando no esté en uso. Los envases vacíos retienen residuos del producto y pueden ser peligrosos. No vuelva a usar el envase.

Información relativa a higiene en el trabajo de forma general : Deberá prohibirse comer, beber o fumar en los lugares donde se manipula, almacena o trata este producto. Los trabajadores deberán lavarse las manos y la cara antes de comer, beber o fumar. Retirar el equipo de protección y las ropas contaminadas antes de acceder a zonas donde se coma. Consultar también en la Sección 8 la información adicional sobre medidas higiénicas.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar conforme a las normativas locales. Almacenar en el contenedor original protegido de la luz directa del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles (ver Sección 10) y comida y bebida. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames. No almacenar en contenedores sin etiquetar. Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Antes de manipularlo o utilizarlo vea en la sección 10 los materiales incompatibles.

Directiva Seveso - Umbrales de notificación (en toneladas)

Criterios de peligro

| Categoría | Notificación y umbral MAPP | Umbral de notificación de seguridad |
|-----------|----------------------------|-------------------------------------|
| E2 | 200 | 500 |

7.3 Usos específicos finales

Recomendaciones : No disponible.

Soluciones específicas del sector industrial : No disponible.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

| Nombre del producto o ingrediente | Valores límite de la exposición |
|-----------------------------------|--|
| 2-butoxietanol | INSHT (España, 2/2019). Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 20 ppm 8 horas. VLA-ED: 98 mg/m ³ 8 horas. VLA-EC: 245 mg/m ³ 15 minutos. VLA-EC: 50 ppm 15 minutos. |
| 2-(2-butoxi)etanol | INSHT (España, 2/2019). VLA-ED: 67.5 mg/m ³ 8 horas. VLA-ED: 10 ppm 8 horas. VLA-EC: 15 ppm 15 minutos. VLA-EC: 101.2 mg/m ³ 15 minutos. |
| etano-1,2-diol | INSHT (España, 2/2019). Absorbido a través de la piel. VLA-EC: 104 mg/m ³ 15 minutos. VLA-EC: 40 ppm 15 minutos. VLA-ED: 52 mg/m ³ 8 horas. VLA-ED: 20 ppm 8 horas. |
| amoníaco, anhidro | INSHT (España, 2/2019). VLA-EC: 36 mg/m ³ 15 minutos. VLA-EC: 50 ppm 15 minutos. VLA-ED: 14 mg/m ³ 8 horas. VLA-ED: 20 ppm 8 horas. |
| ácido acrílico | INSHT (España, 2/2019). Absorbido a través de la piel. VLA-ED: 29 mg/m ³ 8 horas. VLA-ED: 10 ppm 8 horas. VLA-EC: 59 mg/m ³ 15 minutos. VLA-EC: 20 ppm 15 minutos. |
| trietilamina | INSHT (España, 2/2019). Absorbido a través de la piel. VLA-EC: 12.6 mg/m ³ 15 minutos. VLA-EC: 3 ppm 15 minutos. VLA-ED: 8.4 mg/m ³ 8 horas. VLA-ED: 2 ppm 8 horas. |

Procedimientos recomendados de control : Si este producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar un equipo de protección respiratoria. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como las siguientes: Norma europea EN 689 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la evaluación de la exposición por inhalación de agentes químicos para la comparación con los valores límite y estrategia de medición) Norma europea EN 14042 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Directrices para la aplicación y uso de procedimientos para evaluar la exposición a agentes químicos y biológicos) Norma europea EN 482 (Atmósferas en los lugares de trabajo. Requisitos generales relativos al funcionamiento de los procedimientos para la medida de agentes químicos) Deberán utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

Valores DNEL/DMEL

| Nombre del producto o ingrediente | Tipo | Exposición | Valor | Población | Efectos |
|---------------------------------------|------|------------|-------|-----------|---------|
| No hay valores DNEL/DMEL disponibles. | | | | | |

Valor PNEC

| Nombre del producto o ingrediente | Detalles de compartimento | Valor | Detalles del método |
|-----------------------------------|---------------------------|-------|---------------------|
| No hay valores PNEC disponibles. | | | |

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados : Proporcione ventilación adecuada. Siempre que sea posible, esto debe lograrse mediante el uso de una buena ventilación local y general de extracción de gases. Si no son suficientes para mantener la concentración de partículas y de vapor de disolventes por debajo del VLA, se debe utilizar una protección respiratoria adecuada.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas : Lave las manos, antebrazos y cara completamente después de manejar productos químicos, antes de comer, fumar y usar el lavabo y al final del período de trabajo. Usar las técnicas apropiadas para eliminar ropa contaminada. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección de los ojos/la cara : Utilizar gafas de seguridad diseñadas para proteger contra salpicaduras de líquidos.

Protección de la piel

Guantes : El usuario debe comprobar que la opción final del tipo de guantes escogido para la manipulación de este producto es la más adecuada y tiene en cuenta las concretas condiciones de utilización, tal y como se incluyen en la valoración de riesgos del usuario.

Protección corporal : El personal debe utilizar ropa antiestática hecha de fibras naturales o sintéticas resistentes a altas temperaturas.

Otro tipo de protección cutánea : Se deben elegir el calzado adecuado y cualquier otra medida de protección cutánea necesaria dependiendo de la tarea que se lleve a cabo y de los riesgos implicados. Tales medidas deben ser aprobadas por un especialista antes de proceder a la manipulación de este producto.

Protección respiratoria : Si los trabajadores están expuestos a concentraciones superiores al límite de exposición, deben utilizar respiradores adecuados y certificados.

El lijado en seco, el cortado con llama y/o el soldado de películas secas de pintura producirá polvo y/o humos nocivos. Un lijado o matizado húmedos son preferibles si es posible. Si no puede evitarse la exposición por la ventilación de extracción debe usarse adecuado equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Estado físico : Líquido.

Color : Negro.

Olor : Typical.

Umbral olfativo : No disponible.

pH : No disponible. [DIN EN 1262]

Punto de fusión/punto de congelación : No disponible.

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición :

Punto de inflamación : Vaso cerrado: 101°C [Pensky-Martens]

Tasa de evaporación : No disponible.

Inflamabilidad (sólido, gas) : No disponible.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad : Intervalo más amplio conocido: Punto mínimo: 0.8% Punto máximo: 9.4% (2-(2-butoxi)etanol)

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

| | | | |
|--|---|---|---------------------|
| Presión de vapor | : | | |
| Densidad de vapor | : | Valor más alto conocido: 5.6 (Aire= 1) (2-(2-butoxi)etanol). Promedio ponderado: 4.78 (Aire= 1) | |
| Densidad relativa | : | 1.25 | [DIN EN ISO 2811-1] |
| Solubilidad(es) | : | No disponible. | |
| Coefficiente de reparto: n-octanol/agua | : | No disponible. | |
| Temperatura de auto-inflamación | : | | |
| Temperatura de descomposición | : | No disponible. | |
| Viscosidad | : | Cinemática (temperatura ambiente): 1.44 cm ² /s | [DIN EN ISO 3219] |
| Características de las partículas | | | |
| Tamaño de partícula medio | : | No aplicable. | |

9.2 Otros datos

Ningún dato específico.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

| | | |
|--|---|---|
| 10.1 Reactividad | : | No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes. |
| 10.2 Estabilidad química | : | Estable en las condiciones de conservación y manipulación recomendadas (ver Sección 7). |
| 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas | : | En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas. |
| 10.4 Condiciones que deben evitarse | : | Expuesto a altas temperaturas, puede producir productos de descomposición peligrosos. |
| 10.5 Materiales incompatibles | : | Mantener siempre alejado de los materiales siguientes para evitar reacciones exotérmicas violentas: agentes oxidantes, bases fuertes, ácidos fuertes. |
| 10.6 Productos de descomposición peligrosos | : | Los productos de descomposición pueden incluir los siguientes materiales: monóxido de carbono, dióxido de carbono, humo, óxidos de nitrógeno. |

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí. La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método convencional del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades toxicológicas. Consultar las Secciones 2 y 3 para los detalles.

La exposición a concentraciones de vapores de disolventes superiores a los límites de exposición profesional establecidos puede producir irritación de las membranas mucosas y el aparato respiratorio, y efectos adversos sobre los riñones, el hígado y el sistema nervioso central. Los signos y síntomas pueden ser cefalea, mareo, fatiga, debilidad muscular, somnolencia y en casos extremos, pérdida de consciencia.

Los disolventes pueden causar algunos de los efectos anteriores por absorción a través de la piel. El contacto repetido o prolongado con la mezcla puede provocar la eliminación de las grasas naturales de la piel, con resultado de dermatitis por contacto no alérgica y absorción a través de la piel.

El contacto del líquido con los ojos puede causar irritación y lesiones reversibles.

Su ingestión puede provocar náuseas, diarrea y vómitos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

Eso contempla, cuando se conozcan, los efectos tanto inmediatos como retardados y también los efectos crónicos de los componentes derivados de la exposición a corto o largo plazo mediante las vías de exposición oral, por inhalación y dérmica y el contacto con los ojos.

Contiene [3-(2,3-epoxipropoxi)propil]dietoximetilsilano. Puede provocar una reacción alérgica.

Toxicidad aguda

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Dosis | Exposición | |
|--------------------------------------|--|--------------|------------------------|------------|---|
| bis(ortofosfato) de tricinc | DL50 Intraperitoneal | Ratón | 552 mg/kg | - | |
| | DL50 Intraperitoneal | Rata | 551 mg/kg | - | |
| 2-butoxietanol | CL50 Por inhalación Gas. | Ratón | 700 ppm | 7 horas | |
| | CL50 Por inhalación Gas. | Rata | 450 ppm | 4 horas | |
| | CL50 Por inhalación Vapor | Ratón | 3380 mg/m ³ | 7 horas | |
| | CL50 Por inhalación Vapor | Rata | 2900 mg/m ³ | 7 horas | |
| | DL50 Cutánea | Cobaya | 230 uL/kg | - | |
| | DL50 Cutánea | Conejo | 220 mg/kg | - | |
| | DL50 Intraperitoneal | Ratón | 536 mg/kg | - | |
| | DL50 Intraperitoneal | Conejo | 220 mg/kg | - | |
| | DL50 Intraperitoneal | Rata | 220 mg/kg | - | |
| | DL50 Intravenosa | Ratón | 1130 mg/kg | - | |
| | DL50 Intravenosa | Conejo | 252 mg/kg | - | |
| | DL50 Intravenosa | Rata | 307 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Cobaya | 1200 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Ratón | 1230 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Ratón | 1167 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Conejo | 300 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Conejo | 320 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Rata | 917 mg/kg | - | |
| DL50 Oral | Rata | 250 mg/kg | - | | |
| DL50 Ruta de exposición sin informar | Ratón | 1050 mg/kg | - | | |
| DL50 Ruta de exposición sin informar | Rata | 917 mg/kg | - | | |
| óxido de cinc | DL50 Intraperitoneal | Rata | 240 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Ratón | 7950 mg/kg | - | |
| 2-(2-butoxietoxi)etanol | DL50 Cutánea | Conejo | 2700 mg/kg | - | |
| | DL50 Intraperitoneal | Ratón | 850 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Cobaya | 2 g/kg | - | |
| | DL50 Oral | Cobaya | 2000 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Ratón | 2400 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Ratón | 6050 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Ratón | 4500 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Ratón | 4500 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Conejo | 2200 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Rata | 5660 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Rata | 4500 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Rata | 6050 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Rata | 6050 mg/kg | - | |
| | DL50 Oral | Rata | 6050 mg/kg | - | |
| | DL50 Ruta de exposición sin informar | Ratón | 6050 mg/kg | - | |
| | DL50 Ruta de exposición sin informar | Rata | 4500 mg/kg | - | |
| | amoniaco, solución acuosa etano-1,2-diol | DL50 Oral | Rata | 350 mg/kg | - |
| | | DL50 Cutánea | Conejo | 9530 uL/kg | - |
| DL50 Intraperitoneal | | Ratón | 5614 mg/kg | - | |
| DL50 Intraperitoneal | | Ratón | 1700 mg/kg | - | |
| DL50 Intraperitoneal | | Rata | 5010 mg/kg | - | |
| DL50 Intravenosa | | Ratón | 300 mg/kg | - | |
| DL50 Intravenosa | Rata | 3260 mg/kg | - | | |

SECCIÓN 11. Información toxicológica

| | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------------|---------------------------|-------------------------|------------------------|
| amoniaco, anhidro | DL50 Oral | Cobaya | 6610 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Cobaya | 6600 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Ratón | 5500 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | 4700 mg/kg | - |
| | DL50 Ruta de exposición sin informar | Cobaya | 11150 mg/kg | - |
| | DL50 Ruta de exposición sin informar | Ratón | 8050 mg/kg | - |
| | DL50 Ruta de exposición sin informar | Conejo | 5017 mg/kg | - |
| | DL50 Ruta de exposición sin informar | Rata | 13 g/kg | - |
| | DL50 Subcutánea | Ratón | 2700 mg/kg | - |
| | DL50 Subcutánea | Conejo | 19500 mg/kg | - |
| | DL50 Subcutánea | Rata | 2800 mg/kg | - |
| | CL50 Por inhalación Gas. | Ratón | 4230 ppm | 1 horas |
| | CL50 Por inhalación Gas. | Ratón | 4500 ppm | 1 horas |
| | CL50 Por inhalación Gas. | Ratón | 21430 ppm | 30 minutos |
| | CL50 Por inhalación Gas. | Rata | 9500 ppm | 1 horas |
| | CL50 Por inhalación Gas. | Rata | 17401 ppm | 15 minutos |
| | CL50 Por inhalación Gas. | Rata | 2000 ppm | 4 horas |
| | CL50 Por inhalación Vapor | Ratón | 4600 mg/m ³ | 2 horas |
| | CL50 Por inhalación Vapor | Conejo | 7 g/m ³ | 1 horas |
| | ácido acrílico | CL50 Por inhalación Vapor | Rata | 7040 mg/m ³ |
| CL50 Por inhalación Vapor | | Rata | 4673 mg/kg | 4 horas |
| CL50 Por inhalación Vapor | | Rata | 4673 mg/kg | 4 horas |
| CL50 Por inhalación Vapor | | Rata | 18600 mg/m ³ | 5 minutos |
| CL50 Por inhalación Vapor | | Ratón | 5300 mg/m ³ | 2 horas |
| DL50 Cutánea | | Conejo | 640 mg/kg | - |
| DL50 Cutánea | | Conejo | 280 uL/kg | - |
| DL50 Intraperitoneal | | Ratón | 144 mg/kg | - |
| DL50 Intraperitoneal | | Rata | 22 mg/kg | - |
| DL50 Oral | | Ratón | 2400 mg/kg | - |
| DL50 Oral | | Rata | 1337 mg/kg | - |
| DL50 Oral | | Rata | 33500 µg/kg | - |
| DL50 Ruta de exposición sin informar | | Ratón | 830 mg/kg | - |
| DL50 Ruta de exposición sin informar | | Conejo | 250 mg/kg | - |
| DL50 Ruta de exposición sin informar | | Rata | 1250 mg/kg | - |
| trietilamina | DL50 Subcutánea | Ratón | 1590 mg/kg | - |
| | DL50 Cutánea | Conejo | 570 uL/kg | - |
| | DL50 Intraperitoneal | Ratón | 405 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Ratón | 546 mg/kg | - |
| | DL50 Oral | Rata | 460 mg/kg | - |

Conclusión/resumen : No disponible.

Estimaciones de toxicidad aguda

| Ruta | Valor ETA (estimación de toxicidad aguda según GHS) |
|----------------------|---|
| Oral | 16434.2 mg/kg |
| Inhalación (vapores) | 361.6 mg/l |

Irritación/Corrosión

SECCIÓN 11. Información toxicológica

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Puntuación | Exposición | Observación |
|-----------------------------------|---------------------------|----------|------------|-----------------|-------------|
| 2-butoxi-etanol | Ojos - Irritante moderado | Conejo | - | 24 horas 100 mg | - |
| óxido de cinc | Ojos - Muy irritante | Conejo | - | 100 mg | - |
| | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 500 mg | - |
| 2-(2-butoxi-etoxi)-etanol | Ojos - Irritante leve | Conejo | - | 24 horas 500 mg | - |
| | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 24 horas 500 mg | - |
| amoníaco, solución acuosa | Ojos - Irritante moderado | Conejo | - | 24 horas 20 mg | - |
| | Ojos - Muy irritante | Conejo | - | 20 mg | - |
| etano-1,2-diol | Ojos - Muy irritante | Conejo | - | 250 Micrograms | - |
| | Ojos - Muy irritante | Conejo | - | 44 Micrograms | - |
| | Ojos - Muy irritante | Conejo | - | 0.5 minutos | - |
| | Ojos - Irritante leve | Conejo | - | 1 milligrams | - |
| ácido acrílico | Ojos - Irritante leve | Conejo | - | 24 horas 500 mg | - |
| | Ojos - Irritante leve | Conejo | - | 1 horas 100 mg | - |
| | Ojos - Irritante moderado | Conejo | - | 6 horas 1440 mg | - |
| tri-etilamina | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 555 mg | - |
| | Ojos - Muy irritante | Conejo | - | 24 horas 250 ug | - |
| | Piel - Muy irritante | Conejo | - | 1 mg | - |
| tri-etilamina | Piel - Muy irritante | Conejo | - | 24 horas 5 mg | - |
| | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 500 mg | - |
| tri-etilamina | Piel - Irritante leve | Conejo | - | 365 mg | - |

Conclusión/resumen : No disponible.

Sensibilización

Conclusión/resumen : No disponible.

Mutagénesis

Conclusión/resumen : No disponible.

Carcinogenicidad

Conclusión/resumen : No disponible.

Toxicidad para la reproducción

Conclusión/resumen : No disponible.

Teratogenicidad

Conclusión/resumen : No disponible.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

| Nombre del producto o ingrediente | Categoría | Vía de exposición | Órganos destino |
|-----------------------------------|-------------|-------------------|--------------------------------------|
| amoníaco, solución acuosa | Categoría 3 | No aplicable. | Irritación de las vías respiratorias |

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

No disponible.

Peligro de aspiración

SECCIÓN 11. Información toxicológica

No disponible.

Información sobre posibles vías de exposición : No disponible.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo

Exposición a corto plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Exposición a largo plazo

Posibles efectos inmediatos : No disponible.

Posibles efectos retardados : No disponible.

Efectos crónicos potenciales para la salud

No disponible.

Conclusión/resumen : No disponible.

11.2 Información sobre otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

11.2.2 Otros datos

Ninguna información adicional.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

No hay datos disponibles sobre la mezcla en sí.

No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.

La mezcla ha sido evaluada siguiendo el método sumatorio del Reglamento CLP (CE) n.º 1272/2008 y se clasifica en consecuencia por sus propiedades ecotoxicológicas. Consúltense los detalles en las Secciones 2 y 3.

| Nombre del producto o ingrediente | Resultado | Especies | Exposición |
|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| 2-butoxietanol | Agudo EC50 >1000 mg/l Agua fresca | Dafnia - Daphnia magna | 48 horas |
| | Agudo CL50 800000 µg/l Agua marina | Crustáceos - Crangon crangon | 48 horas |
| óxido de cinc | Agudo CL50 1490000 µg/l Agua fresca | Pescado - Lepomis macrochirus | 96 horas |
| | Agudo CL50 1250000 µg/l Agua marina | Pescado - Menidia beryllina | 96 horas |
| | Agudo EC50 24.6 mg/l | Dafnia - Daphnia magna | 48 horas |
| | Agudo EC50 1 mg/l Agua fresca | Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 48 horas |
| | Agudo EC50 0.622 mg/l Agua fresca | Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 48 horas |
| | Agudo EC50 0.481 mg/l Agua fresca | Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 48 horas |
| | Agudo IC50 0.17 mg/l | Algas - Selenastrum capricornutum | 72 horas |
| | Agudo CL50 1.25 mg/l Agua fresca | Dafnia - Daphnia magna - | 48 horas |

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 6/27/2023

Versión : 1

Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior

13/20

SECCIÓN 12. Información ecológica

| | | | |
|--|---|--|------------------------------------|
| 2-(2-butoxi)etanol amoniacal, solución acuosa | Agudo CL50 98 µg/l Agua fresca | Neonato Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 48 horas |
| | Agudo CL50 1.1 mg/l | Pescado - Oncorhynchus Mykiss | 96 horas |
| | Agudo CL50 2246000 µg/l Agua fresca | Pescado - Pimephales promelas - Neonato | 96 horas |
| | Agudo CL50 1.1 ppm Agua fresca | Pescado - Oncorhynchus mykiss | 96 horas |
| | Agudo CL50 3.969 mg/l Agua fresca | Pescado - Danio rerio - Adulto | 96 horas |
| | Agudo CL50 2.525 mg/l Agua fresca | Pescado - Danio rerio - Adulto | 96 horas |
| | Agudo CL50 1300000 µg/l Agua fresca | Pescado - Lepomis macrochirus | 96 horas |
| | Agudo CL50 2000000 µg/l Agua marina | Pescado - Menidia beryllina | 96 horas |
| | Agudo CL50 15000 µg/l Agua fresca | Pescado - Gambusia affinis - Adult | 96 horas |
| | etano-1,2-diol | Agudo CL50 13140000 µg/l Agua fresca | Crustáceos - Ceriodaphnia dubia |
| Agudo CL50 10500000 µg/l Agua fresca | | Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato | 48 horas |
| Agudo CL50 6900000 µg/l Agua fresca | | Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato | 48 horas |
| Agudo CL50 10000000 µg/l Agua fresca | | Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato | 48 horas |
| Agudo CL50 13900000 µg/l Agua fresca | | Crustáceos - Ceriodaphnia dubia - Neonato | 48 horas |
| Agudo CL50 41000 mg/l Agua fresca | | Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 48 horas |
| Agudo CL50 41100000 µg/l Agua fresca | | Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 48 horas |
| Agudo CL50 46300000 µg/l Agua fresca | | Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 48 horas |
| Agudo CL50 45500000 µg/l Agua fresca | | Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 48 horas |
| Agudo CL50 41000000 µg/l Agua fresca | | Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 48 horas |
| amoniacal, anhidro | Agudo CL50 27540 mg/l Agua fresca | Pescado - Lepomis macrochirus - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado) | 96 horas |
| | Agudo CL50 52500 mg/l Agua fresca | Pescado - Pimephales promelas - Alevín | 96 horas |
| | Agudo CL50 43900 mg/l Agua fresca | Pescado - Pimephales promelas - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado) | 96 horas |
| | Agudo CL50 8050000 µg/l Agua fresca | Pescado - Pimephales promelas | 96 horas |
| | Agudo CL50 49000000 µg/l Agua fresca | Pescado - Pimephales promelas - Juvenil (Nuevo, Cría, Destetado) | 96 horas |
| | Agudo EC50 29.2 mg/l Agua marina | Algas - Ulva fasciata - Zoea | 96 horas |
| | Agudo CL50 2500 µg/l Agua fresca | Crustáceos - Asellus aquaticus | 48 horas |
| | Agudo CL50 4980 µg/l Agua marina | Crustáceos - Penaeus japonicus - Nauplio | 48 horas |
| | Agudo CL50 5210 µg/l Agua marina | Crustáceos - Fenneropenaeus penicillatus - Zoea | 48 horas |
| | Agudo CL50 2080 µg/l Agua fresca | Crustáceos - Gammarus pulex | 48 horas |
| | Agudo CL50 2710 µg/l Agua fresca | Crustáceos - Ceriodaphnia reticulata | 48 horas |
| | Agudo CL50 0.53 ppm Agua fresca | Dafnia - Daphnia magna | 48 horas |
| | Agudo CL50 25400 µg/l Agua fresca | Dafnia - Daphnia magna | 48 horas |
| | Agudo CL50 4180 µg/l Agua fresca | Dafnia - Daphnia magna | 48 horas |
| | Agudo CL50 4130 µg/l Agua fresca | Dafnia - Daphnia pulex | 48 horas |

SECCIÓN 12. Información ecológica

| | | | |
|----------------|--|--|--------------------|
| ácido acrílico | Agudo CL50 0.097 mg/l | Pescado - Onchorhynchus mykiss | 24 horas |
| | Agudo CL50 8.2 mg/l | Pescado - Pimephales promelas | 96 horas |
| | Agudo CL50 300 µg/l Agua fresca | Pescado - Hypophthalmichthys nobilis | 96 horas |
| | Agudo CL50 450 µg/l Agua fresca | Pescado - Oncorhynchus tshawytscha - En primer año de vida | 96 horas |
| | Agudo CL50 380 µg/l Agua fresca | Pescado - Hypophthalmichthys molitrix - Alevín | 96 horas |
| | Agudo CL50 440 µg/l Agua fresca | Pescado - Cyprinus carpio | 96 horas |
| | Agudo CL50 660 µg/l Agua fresca | Pescado - Cyprinus carpio | 96 horas |
| | Crónico NOEC 550 µg/l Agua fresca | Pescado - Rutilus rutilus - Embrión | 31 días |
| | Crónico NOEC 0.204 mg/l Agua marina Crónico NOEC 3.8 mg/l Agua fresca | Pescado - Dicentrarchus labrax Dafnia - Daphnia magna - Neonato | 62 días 21 días |

Conclusión/resumen : No disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Conclusión/resumen : No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación

| Nombre del producto o ingrediente | LogP _{ow} | FBC | Potencial |
|-----------------------------------|--------------------|-------|-----------|
| bis(ortofosfato) de tricinc | - | 60960 | alta |
| 2-butoxietanol | 0.81 | - | bajo |
| óxido de cinc | - | 28960 | alta |
| 2-(2-butoxi)etanol | 1 | - | bajo |
| etano-1,2-diol | -1.36 | - | bajo |
| ácido acrílico | 0.38 | 3.162 | bajo |
| trietilamina | 1.45 | <0.5 | bajo |

12.4 Movilidad en el suelo

Coefficiente de partición tierra/agua (K_{oc}) : No disponible.

Movilidad : No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto cumple con los criterios para la sustancia del tipo PBT o vPvB de conformidad con la Reglamentación (EC) N.º 1907/2006, Anexo XIII : Se determinó que esta mezcla no contiene sustancias que sean productos químicos persistentes, bioacumulativos o tóxicos (PBT) o muy persistentes, muy bioacumulativos (vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

No disponible.

12.7 Otros efectos adversos

No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La lista de Usos identificados en la Sección 1 debe ser consultada para cualquier información disponible de uso específico mencionada en Escenario(s) de Exposición.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto

- Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción.
- Residuos Peligrosos** : La clasificación del producto puede cumplir los criterios de mercancía peligrosa.
- Consideraciones relativas a la eliminación** : No permita que pase al drenaje o a una corriente de agua.
Desechar de conformidad con todas las normativas federales, estatales y locales aplicables.
Si este producto se mezcla con otros desechos, puede no ser ya aplicable el código de desecho del producto original y deberá asignarse el código apropiado.
Para obtener información adicional, contactar con las autoridades locales en materia de desechos.

Catálogo Europeo de Residuos (CER)

La clasificación en el Catálogo Europeo de Residuos de este producto, cuando sea dispuesto como residuo es:

| Código de residuo | Denominación del residuo |
|-------------------|--|
| EWC 08 01 12 | Residuos de pintura y barniz, distintos de los especificados en el código 08 01 11 |

Empaquetado

- Métodos de eliminación** : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Los envases residuales deben reciclarse. Sólo se deben contemplar la incineración o el enterramiento cuando el reciclaje no sea factible.
- Consideraciones relativas a la eliminación** : Utilizando la información facilitada en esta ficha de datos de seguridad, se debe consultar a la autoridad pertinente en materia de desechos en cuanto a la clasificación de los contenedores vacíos.
Los contenedores vacíos deben ser convertidos en chatarra o reacondicionados.
Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales.
- Precauciones especiales** : Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Deben tomarse precauciones cuando se manipulen recipientes vaciados que no hayan sido limpiados o enjuagados. Los envases vacíos o los revestimientos pueden retener residuos del producto. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

| | ADR/RID | IMDG | IATA |
|---|---|--|--|
| 14.1 Número ONU | UN3082 | UN3082 | UN3082 |
| 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (bis(ortofosfato) de tricinc, óxido de cinc) | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (trizinc bis (orthophosphate), zinc oxide) | ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S. (trizinc bis (orthophosphate), zinc oxide) |
| | | | |

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 6/27/2023

Versión : 1

Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior

16/20

AkzoNobel

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

| | | | |
|---|--|--|--|
| 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte | 9   | 9   | 9   |
| 14.4 Grupo de embalaje | III | III | III |
| 14.5 Peligros para el medio ambiente | Sí. | Sustancias contaminantes marinas: trizinc bis(orthophosphate), zinc oxide | Yes. |

Información adicional

ADR/RID : Este producto no está regulado como mercancía peligrosa cuando se transporta en tamaños ≤5 l o ≤5 kg, siempre y cuando los envases cumplan las disposiciones generales 4.1.1.1, 4.1.1.2 y de 4.1.1.4 a 4.1.1.8.

Código para túneles (-)

IMDG : **Programas de emergencia** F-A, S-F
This product is not regulated as a dangerous good when transported in sizes of ≤5 L or ≤5 kg, provided the packagings meet the general provisions of 4.1.1.1, 4.1.1.2 and 4.1.1.4 to 4.1.1.8.

IATA : Este producto no está regulado como mercancía peligrosa cuando se transporta en tamaños ≤5 l o ≤5 kg, siempre y cuando los envases cumplan las disposiciones generales 5.0.2.4.1, 5.0.2.6.1.1 y 5.0.2.8.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios : **Transporte dentro de las premisas de usuarios:** siempre transporte en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI : No aplicable.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Reglamento de la UE (CE) n.º. 1907/2006 (REACH)

Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización

Anexo XIV

Ninguno de los componentes está listado.

Sustancias altamente preocupantes

Ninguno de los componentes está listado.

Anexo XVII - : No aplicable.

Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos

Otras regulaciones de la UE

Sustancias destructoras de la capa de ozono (1005/2009/UE)

No inscrito.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

Consentimiento informado previo (PIC) (649/2012/UE)

No inscrito.

Directiva Seveso

Este producto debe tenerse en cuenta en la determinación de si un emplazamiento entra dentro del ámbito de las Directivas Seveso sobre los riesgos de accidentes graves.

Reglamentaciones nacionales

Uso industrial : La información contenida en esta hoja de datos de seguridad no constituye la propia evaluación de los riesgos del lugar de trabajo del usuario, como es requerido por otra legislación de salud y seguridad. Las disposiciones de los reglamentos nacionales de salud y seguridad en el trabajo aplican al uso de este producto en el lugar de trabajo.

15.2 Evaluación de la seguridad química : No se ha llevado a cabo valoración de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

Código CEPE : 1

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos : ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DMEL = Nivel de Efecto Mínimo Derivado
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PBT = Persistente, Bioacumulativo y Tóxico
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH
mPmB = Muy Persistente y Muy Bioacumulativa

Procedimiento utilizado para deducir la clasificación según el Reglamento (CE) n.º. 1272/2008 [CLP/SGA]

| Clasificación | Justificación |
|-------------------------|-------------------|
| Aquatic Chronic 2, H411 | Método de cálculo |

Texto completo de las frases H abreviadas

| | |
|-------------|--|
| H221 | Gas inflamable. |
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H280 | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. |
| H302 | Nocivo en caso de ingestión. |
| H311 | Tóxico en contacto con la piel. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel. |
| H314 | Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H318 | Provoca lesiones oculares graves. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave. |
| H331 | Tóxico en caso de inhalación. |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación. |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias. |
| H373 (oral) | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas por ingestión. |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos |

Fecha de emisión/Fecha de revisión : 6/27/2023

Versión : 1

Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior

18/20

SECCIÓN 16. Otra información

| | |
|------|--|
| H412 | duraderos. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
|------|--|

Texto completo de las clasificaciones [CLP/SGA]

| | |
|--------------------------|---|
| Acute Tox. 3, H311 | TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 3 |
| Acute Tox. 3, H331 | TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 3 |
| Acute Tox. 4, H302 | TOXICIDAD AGUDA (oral) - Categoría 4 |
| Acute Tox. 4, H312 | TOXICIDAD AGUDA (dérmica) - Categoría 4 |
| Acute Tox. 4, H332 | TOXICIDAD AGUDA (inhalación) - Categoría 4 |
| Aquatic Acute 1, H400 | PELIGRO ACUÁTICO A CORTO PLAZO (AGUDO) - Categoría 1 |
| Aquatic Chronic 1, H410 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 1 |
| Aquatic Chronic 2, H411 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 2 |
| Aquatic Chronic 3, H412 | PELIGRO ACUÁTICO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) - Categoría 3 |
| Eye Dam. 1, H318 | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 1 |
| Eye Irrit. 2, H319 | LESIONES OCULARES GRAVES O IRRITACIÓN OCULAR - Categoría 2 |
| Flam. Gas 2, H221 | GASES INFLAMABLES - Categoría 2 |
| Flam. Liq. 2, H225 | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 2 |
| Flam. Liq. 3, H226 | LÍQUIDOS INFLAMABLES - Categoría 3 |
| Press. Gas (Comp.), H280 | GASES A PRESIÓN - Gas comprimido |
| Skin Corr. 1A, H314 | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1A |
| Skin Corr. 1B, H314 | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 1B |
| Skin Irrit. 2, H315 | CORROSIÓN O IRRITACIÓN CUTÁNEAS - Categoría 2 |
| Skin Sens. 1B, H317 | SENSIBILIZACIÓN CUTÁNEA - Categoría 1B |
| STOT RE 2, H373 (oral) | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIONES REPETIDAS (oral) - Categoría 2 |
| STOT SE 3, H335 | TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ÓRGANOS (STOT) - EXPOSICIÓN ÚNICA (Irritación de las vías respiratorias) - Categoría 3 |

Fecha de impresión : 27 Junio 2023

Fecha de emisión/ Fecha de revisión : 27 Junio 2023

Fecha de la emisión anterior : No hay validación anterior

Versión : 1

Aviso al lector

PARA USO PROFESIONAL SOLAMENTE

NOTA IMPORTANTE La información en esta hoja de datos no pretende ser exhaustiva y está basada en el estado actual de nuestro conocimiento y en las leyes vigentes : cualquier persona usando el producto para cualquier otro propósito que el específicamente recomendado en la hoja técnica de datos, sin primero obtener nuestra confirmación escrita de la idoneidad para el propósito pretendido, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo. Es siempre responsabilidad del usuario seguir todos los pasos necesarios para cumplir toda la serie de demandas de las leyes locales y la legislación. Siempre lea la hoja de datos de seguridad y la hoja técnica de datos para este producto, si están disponibles. Todo consejo que demos o cualquier declaración hecha por nosotros acerca del producto (tanto en esta hoja técnica o en otro lugar distinto) es correcto según nuestro mejor conocimiento pero nosotros no tenemos control sobre la calidad o el estado del sustrato ni de los muchos factores que afectan al uso y aplicación del producto. Por consiguiente, a menos que específicamente lo acordemos por escrito de otro modo, no aceptamos ninguna responsabilidad en todo lo que sea relacionado con las prestaciones técnicas del producto o por cualquier pérdida o daño emanado del uso del producto. Todos los productos suministrados y los consejos técnicos dados están sujetos a nuestros plazos de tiempo normales y condiciones de venta. Debería solicitar una copia de este documento y revisarlo cuidadosamente. La información contenida en esta hoja técnica está sujeta a modificación de cuando en cuando a las luces de la experiencia y de nuestra política de continuo desarrollo. Es responsabilidad del usuario verificar que esta hoja técnica es la actual antes de usar el producto.

SECCIÓN 16. Otra información

Las marcas de fábrica mencionadas en esta hoja técnica son marcas registradas o licenciatarias de Akzo Nobel.

IA_493